

## **Sistema Departamental de Planeación Territorial de Antioquia – SDPTA**

### **Delegados Subregionales de la Secretaría Técnica**

#### **Acta de instalación**

**Fecha:** Noviembre 24 de 2020

**Participantes:** Ver listado anexo.

#### **Objetivos:**

- Conocer las expectativas de los delegados.
- Informar los antecedentes sobre la Secretaría Técnica.
- Socializar los avances del actual reglamento.
- Instalar la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación y conformar una mesa directiva.
- Definir pautas para un plan de acción.
- Definir pautas para preparar la asamblea del SDP.

#### **Orden del día:**

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Presentación de los delegados/as subregionales y de sus expectativas.
4. Antecedentes de la Secretaría Técnica.
5. Instalación de la Secretaría Técnica y conformación de la Mesa Directiva
6. Comentarios y aportes al actual reglamento interno
7. Plan de trabajo de la Secretaría Técnica – Propuestas identificadas en las subregiones.
8. Organización de agenda de la Asamblea del Sistema Departamental de Planeación.
9. Cierre

#### **Desarrollo de la reunión**

##### **1. Saludo de bienvenida**

Siendo las 9:15 am, la comunicadora María Victoria Alvarez da por iniciada la reunión virtual, programada en la plataforma Zoom y da lectura al orden del día propuesto con antelación en la convocatoria, a los objetivos de la reunión y propone unas reglas de comunicación para lograr los objetivos del encuentro.

*Interviene Margarita Inés Quiroz, delegada de la Presidencia Colegiada del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia CTPA:*

- Expresa su satisfacción por que se encuentran reunidas todas las subregiones del Departamento y les pide a consejeros y consejeras compromiso con sus subregiones.
- Agrega, que desde 2016 el CTPA tiene una tarea muy importante que es la estructuración del Sistema Departamental de Planeación Territorial de Antioquia - SDPTA y que sus miembros esperan a partir de este momento caminar juntos con la Secretaría técnica, asumiendo las responsabilidades que ello implica.

*Interviene Carlos Andrés Monsalve, también delegado de la Presidencia del CTPA*

- Informa que es el Director Ejecutivo de la Federación Antioqueña de ONG, y representa a los sectores sociales en el CTPA.
- Cuenta que fue escogido desde el CTPA para pertenecer al SDP, que se siente muy complacido con esta primera activación de los miembros de la Secretaría Técnica, y que tiene muchas expectativas de aprender del proceso y del grupo.
- Que espera gestionar los temas pertinentes del sector social y articular las organizaciones sociales con los territorios del Departamento. Espero el proceso sea muy exitoso para todos/as.

## **2. Llamado a lista y verificación de quorum**

La facilitadora del evento procede a llamar a lista y verificar la asistencia, pudiéndose constatar la asistencia de:

	<b>Nombre</b>	<b>Municipio</b>	<b>Sector</b>	<b>Asistencia</b>
<b>1</b>	Nancy Amparo Avendaño Moreno	Liborina	Mujeres	SÍ
<b>2</b>	Tulia Inés Ruiz Oquendo	Santa Fe De Antioquia	Comunitario	SÍ
<b>3</b>	Sandra Guerra Párajo	Cáceres	Salud	SÍ
<b>4</b>	Graciela Esther Soto Cabrera	Nechí	Víctimas	SÍ
<b>5</b>	Florelly Hernández	Mutatá	Rural	NO
<b>6</b>	Rosemberg Petaña Pernet	Arboletes	Jóvenes	SÍ
<b>7</b>	Magdalena Calle Londoño	Yarumal	ONG	NO
<b>8</b>	Carlos Miguel Posada	San Andrés de Cuerquia	Educación	SÍ
<b>9</b>	Freiman Gómez	Segovia	Cultura	SÍ

10	Alba Elida Cortés Martínez	Amalfi	Mujeres	SÍ
11	Mily Mejía	Puerto Berrío	Mujeres	SÍ
12	Hernando García	Caracolí	Económico	SÍ
13	Jorge Farfán	Urrao	Social y cívico	SÍ
14	Johana Noreña	Caramanta	Ambiental	SÍ
15	Paula Andrea Soto Martínez	El Carmen de Viboral	Juventud	SÍ
16	Julián Andres Henao Gil	Sonsón	Educación	SÍ
17	Gloria Girón	Barbosa	Educación	SÍ
18	Raúl Montoya Ruíz	Itagüí	Cultura	SÍ
19	Margarita Inés Quiroz Arango	CTPA	Mujeres	SÍ
20	Carlos Andres Monsalve Roldán	CTPA	Social	SÍ

La consejera Magdalena Calle Londoño, expresó, mediante comunicación escrita, que no podría asistir pues tuvo una calamidad familiar.

La consejera Florelly Hernández había dicho, cuando se le llamó para confirmar su asistencia, que se uniría a la reunión si sus condiciones de conectividad se lo permitían.

### **3. Presentación de las delegados/as subregionales y de sus expectativas.**

Los delegados/as manifestaron sus expectativas frente a esta instancia de participación así:

#### **Nancy Amparo Avendaño, del Municipio Liborina - Subregión de Occidente**

- Dice tener muchas expectativas por ser parte de la Secretaría Técnica, y manifiesta que será una experiencia además de enriquecedora en lo personal, también para nuestra subregión. Representa el sector de las mujeres, con muchos retos en el tema de la participación, en la planeación del territorio y muy dispuesta a entregar todo de sí para construir para la Subregión y el departamento, unos lineamientos que les ayuden con el desarrollo territorial.

#### **Tulia Inés Ruiz, del Municipio de Santafé de Antioquia - Subregión Occidente**

- Desde año pasado es delegada y manifiesta que ha sido una experiencia de un gran aprendizaje que le ha dado mucha fortaleza para trabajar por su CTP. Dice que han avanzado en el conocimiento de los consejeros de la subregión por el trabajo comenzado el año anterior. Dice que el trabajo es arduo porque no hay mucho compromiso en los compañeros elegidos y que ha sido muy difícil la convocatoria, lo que le parece muy preocupante. Considera que esto puede ser porque las nuevas administraciones desconocen el proceso, por lo que considera muy importante acercarse a ellas y lograr que los CTP, tengan más dinamismo en el territorio.

### **Sandra Guerra, del Municipio de Cáceres - Subregión Bajo Cauca**

- Dice que su expectativa es trabajar con el grupo de una manera organizada, en el proceso de vigilancia, seguimiento y control a los planes de desarrollo. Tratar que este aprendizaje se pueda socializar con el equipo de trabajo, un equipo muy empoderado del tema.
- Manifiesta que desafortunadamente, por temas de falta de tiempo, orden público y otros factores, no ha sido posible que el equipo se reúna en pleno para hacer la socialización del encuentro anterior y para elegir el delegado ante el Departamento. Agrega que está presta a aprender todo lo que tenga que ver con el mejoramiento del proceso.

### **Graciela Soto, del Municipio de Nechí - Subregión Bajo Cauca**

- Dice que es la primera vez que participa en el Consejo Territorial de Planeación, y que sus expectativas son aprender mucho de este proceso de participación ciudadana y aportar su granito de arena. Agrega que quiere aprender quienes ya tiene experiencia, esperando una buena articulación para que los programas y proyectos que están plasmados en los planes de desarrollo, tanto municipales como departamental se puedan llevar a feliz término en cada territorio.

### **Rosemberg Peñata Pernet, del Municipio de Arboletes - Subregión Urabá**

- Dice que los procesos con comunidades son bastante difíciles. Que en Arboletes ha sido muy complicado porque no se ha podido organizar un equipo de trabajo con todos los consejeros. Sin embargo, dice que Urabá es una región espectacular, un territorio muy bonito, pujante y con mucha diversidad y eso lo motiva a luchar por la región para que salga adelante y visibilizar su municipio, haciendo todo lo que esté a su alcance para lograr esos objetivos.
- Cuenta que es la primera vez que representa a una subregión, que siempre ha sido representante de su municipio y que está presto a aprender y a dar a la Secretaría Técnica, lo mejor para que el progreso de las subregiones sea posible.

### **Carlos Miguel Posada, del Municipio de San Andrés de Cuerquia -Subregión Norte**

- Cuenta que recientemente, cuando estuvo con sus compañeros del CTP llenando el cuestionario enviado por la UDEA, se dieron cuenta que el Consejo de Planeación de su municipio, había sido nombrado, pero carecía de operatividad, que carece del conocimiento de las responsabilidades y funciones, y de todo el aporte que puede hacer un Consejo Territorial de Planeación. Manifiesta que esto les llenó de muchas expectativas y de ganas de aprender. Son conscientes que hay muchas cosas que pueden hacer. Está dispuesto a dar todo el apoyo a esta Secretaría Técnica.

**Mily Mejía, del Municipio de Puerto Berrío - Subregión de Magdalena Medio.**

- Dice que es muy importante que la Secretaría Técnica les ayude en la realización de foros regionales sobre el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial y del régimen de provincias, para integrarse y fortalecerse como región y con capacitación pues hay consejeros nuevos que necesitan directrices.

**Hernando García, del Municipio de Caracolí - Subregión de Magdalena Medio.**

- Agrega que tiene mucha expectativa con las 4 G, Magdalena Medio, Puerto Berrío, Turbo – Barranquilla - Barranquilla - Puerto Berrío, lo que requiere una buena planeación regional, departamental y nacional.
- Expresa que es muy importante la participación de los jóvenes en el proceso del CTP, y agrega que hay que capacitarlos porque de ello depende el futuro de esta región.

**Jorge Farfán, del Municipio de Urrao - Subregión Suroeste:**

- Dice que tienen un grupo muy activo y preocupado para que el Plan de Desarrollo funcione correctamente que trabaja conjuntamente con la Administración, la cual según dice, es abierta y les brinda toda la colaboración.
- Agrega que en la subregión hay un grupo grande de líderes que trabajan por un buen desarrollo de esta zona.

**Paula Andrea Soto, del Municipio del Carmen de Viboral- Subregión Oriente:**

- Lleva cinco años en el CTP, dice que la labor del CTP es a veces es muy difícil y muchas veces no tienen colaboración por parte de las Administraciones.
- Entiende que los consejeros/as se deben capacitar y darle la debida importancia al proceso.

**Julián Andrés Henao Gil, del Municipio de Sonsón - Subregión de Oriente,**

- Como expectativas menciona la articulación de la subregión, y fortalecer los CTP de los municipios como Nariño y Argelia.
- Dice que tienen una tarea de control social, que, aunque difícil es muy motivante, cita a Héctor Abad Gómez: “Aquel que se dispone a hacer una obra de bien, no tiene que esperar a que la gente le despeje las piedras del camino, debe más bien tener paciencia por si le arrojan unas cuantas más a su paso”.

**Gloria Girón, del Municipio de Barbosa - Subregión Valle de Aburrá**

- Sus expectativas son el aprendizaje y acompañamiento a la Subregión. es muy importante reconocernos y dar continuidad a este proceso desde apoyándonos en el Consejo de Participación Ciudadana, es un llamado a que no seamos esos consejeros de papel, hay que saber hacer el ejercicio para el cual fuimos nombrados.

**Raúl Montoya Ruiz, del Municipio de Itagüí - Subregión Valle de Aburrá,**

- Como expectativa menciona que el CTP quiere representar los intereses del Aburrá Sur, destacando la legitimidad de la representatividad.

- Resalta que los CTP de Itagüí y Envigado quieren unirse como un subsistema de Planeación del Aburrá Sur, en correspondencia con el sistema departamental y nacional.
- Aunque aún no lo han logrado, dice que es una expectativa colectiva, no solo desde la participación sino desde la planeación, para la que cuentan con aliados como la Cámara de Comercio, las Cajas de Compensación y ProSur.

#### **Freiman Gómez, del Municipio de Segovia - Subregión Nordeste**

- Dice que el CTP tiene un trabajo muy arduo para hacer desde la gobernanza local, en la gestión del conocimiento, ya que el CTP es un organismo que aprueba el plan de desarrollo, pero luego desaparece. Considera importante crear redes de conocimiento para que con el relevo generacional en los CTP quede la experiencia y el conocimiento del territorio.
- Resalta la importancia de la incidencia de los sectores y la necesidad de que los consejeros les presenten informes a los sectores que representan.
- Destaca que la Universidad se articule a los CTP, pues hay conocimiento técnico para el análisis de proyectos que los consejeros no poseen. Dice que todos debemos aportar desde la propia experiencia y construir país entre todos.

#### **Alba Elida Cortés, del Municipio de Amalfi - Subregión Nordeste**

- Sus expectativas son que este espacio técnico les ayude a los CTP a ser un espacio participativo que permita cambios en los territorios, empoderarse y dejar de ser consejeros de papel.
- Asumir sus funciones y procurar porque los PD se lleven a cabo.
- Dice que es muy importante el apoyo de la Universidad de Antioquia, porque la educación es un pilar fundamental del desarrollo.

#### **Johana Noreña, del Municipio de Caramanta - Subregión Suroeste**

- Dice que su expectativa es aprender para que a través del conocimiento y todos juntos puedan trabajar de la mano y lograr un mismo ideal.

#### **Margarita Inés Quiroz, del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia:**

- Dice que lo fundamental es fortalecer este proceso, que todos forman parte de él, que todos están aprendiendo y desarrollando conocimientos y que la experiencia de cada una de las Subregiones es fundamental para ello.
- La expectativa es el trabajo en equipo, insistir, persistir y resistir. Que es muy importante participar unidos en la construcción del Departamento desde las Subregiones.

#### **Carlos Andrés Monsalve: del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia**

- Dice que su expectativa es articular las capacidades de los Consejos Territoriales. Agrega que hay una gran oportunidad de conocer mucho más el territorio y aprovechar las redes que tiene cada uno para trabajar juntos por el desarrollo del futuro.

#### **4. Antecedentes de la Secretaría Técnica**

Margarita Quiroz dice que en el Sistema Nacional hay debilidades, pero también fortalezas. Que desde el año 93, anterior a la Ley 153 de 1994, en Antioquia ya se tenía la Ordenanza 16 de 1993, que habla de la creación de los Consejos, de formular una política y estrategias para el desarrollo subregional teniendo en cuenta los problemas locales y subregionales, y de fortalecer las organizaciones.

Luego, en el año 1994 se crea el Consejo Departamental de Planeación Territorial, mediante la Ordenanza 41 del 94, cuyo artículo 6, habla de la importancia de desarrollar los sistemas departamentales de planeación.

Posteriormente, el Decreto 14 de 1995 reglamenta el Consejo Departamental de Planeación y habla de la necesidad de desarrollarlo con la participación de los diferentes sectores. Ya en el año 2006, la Ordenanza 34 del 24 de noviembre habla sobre el Sistema Departamental, de la importancia de tener un instrumento estratégico asociado a la política territorial departamental, que busca una interacción dinámica, sistémica y sistemática, entre las instituciones públicas y privadas y las organizaciones de la sociedad civil y de la importancia de contar con tener planes y proyectos que busquen la planificación territorial de Antioquia.

Desde el año 2017, el Consejo Territorial Departamental emprende la constitución del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia. Se realizó la primera Asamblea en agosto 31 de 2017, cuya Acta de constitución está firmada por representantes de seis subregiones, Oriente, Occidente, Suroeste, Norte, Nordeste y Valle de Aburrá, con una asistencia de 41 representantes. En ella se definen sus órganos de gobierno. En primer lugar, la Asamblea, con la participación de todos los municipios, en segundo lugar, la Secretaría Técnica

En el 2017 se conformó una Secretaría Técnica, en 2019 se llenaron algunas vacantes en una Asamblea, sin embargo, esta secretaría tenía varias debilidades, una, la falta de asistencia por el no apoyo de sus municipios, dos, la falta de tiempo de los delegados para estar en las reuniones, y tres, la falta de motivación y de permanencia. En agosto de 2019 se aprobó el reglamento interno que presentaremos más adelante.

#### **5. Instalación de la Secretaría Técnica y conformación de la Mesa Directiva**

Para conformar la mesa directiva se propone que se elija entre una presidencia colegiada o una junta directiva y luego de escuchar diversas opiniones de los participantes se acuerda que se constituirá una Presidencia Colegiada integrada por un delegado/a de cada una de las subregiones.

De esta manera se proponen las siguientes personas:

- Mily Mejía, por la Subregión de Magdalena Medio.

- Nancy Avendaño, por la Subregión de Occidente.
- Gloria Girón, por la Subregión Valle de Aburrá.
- Alba Elida Cortés, por la Subregión del Nordeste.
- Rosemberg Petaña, por la Subregión de Urabá.
- Jorge Farfán, por la Subregión Suroeste.
- Paula Andrea Soto, por la Subregión de Oriente.
- Carlos Miguel Posada, de la Subregión Norte.
- Sandra Guerra, por la Subregión de Bajo Cauca.

El representante del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia lo definirá luego su presidencia colegiada.

Para la vocería de la presidencia colegiada de la Secretaría Técnica ST del Sistema Departamental de Planeación SDP se definen los siguientes consejeros/as:

#### **Vocera 1**

- Paula Andrea Soto – municipio Carmen de Viboral - Subregión Oriente.

#### **Vocero 2**

- Jorge Farfán – municipio de Urrao - Subregión Suroeste.

#### **Secretaria:**

- Gloria Girón – municipio de Barbosa – Subregión Valle de Aburrá.

Las otras personas, incluyendo un delegado del CTPA, hacen parte de la presidencia colegiada ampliada y son el contacto directo con cada una de las subregiones y consejos. Próximamente se hará una reunión operativa para saber cómo va a funcionar esta ST.

#### **6. Comentarios y aportes al actual reglamento interno:**

Margarita Quiroz dice que es necesario revisar el reglamento que se les envió a todos los delegados/as, el cual fue aprobado el 2 de agosto de 2019, y manifestar su opinión sobre si se conserva o se hacen propuestas de modificación acordes con las nuevas realidades de esta Secretaria Técnica y del Sistema Departamental.

#### **Intervenciones:**

*Interviene Raúl Montoya:*

- Hace dos sugerencias al reglamento, una es que se formalice lo de la Presidencia Colegiada, que no quede como ampliada, sino que quede



establecido que está conformada por nueve representantes, uno por cada Subregión y un representante del Consejo Territorial Departamental.

- La segunda, tiene que ver con el procedimiento mediante el cual los consejeros (as), puedan garantizar el debido proceso frente a su salida, que su renuncia sea por escrito; se habla de tres ausencias propone que se le debe dar la posibilidad a los consejeros de dar las explicaciones y que tengan derecho a responder el porqué de la no asistencia a las reuniones.

*Carlos Miguel Posada pregunta cuál es la función primordial de esta Secretaría Técnica.*

Al respecto Margarita Quiroz responde que todos sus integrantes están participando del fortalecimiento del Sistema Participativo Departamental de Planeación Territorial, del cual la Secretaría Técnica es su órgano de dirección. En tal sentido las funciones de la ST, son las de dirigir, coordinar y facilitar.

La principal dificultad que se ha tenido es saber cuál es la brújula, la dirección básica hacia donde se debe llegar. En los encuentros subregionales se ha visto que lo más importante es tener esa claridad sobre las prioridades subregionales que los delegados deben comprometerse a jalonar, para que desde la Secretaría Técnica se dirija ese timón. Esto sería lo fundamental.

Invita a leer las Ordenanzas que fueron suministradas y a tener una relación sistemática y sistémica que les permita actuar de manera articulada como una totalidad, como un sistema, pero también desde la singularidad de cada una de las subregiones, que tiene necesidades muy diferentes. La Secretaría Técnica dice, tiene esa responsabilidad, no perder la dirección, una Secretaría Técnica es un órgano de dirección.

*Interviene Alberto Henao, coordinador del proyecto:*

- Dice que el Sistema Departamental hace parte del Sistema Nacional, lo que se está buscando es que haya una articulación entre los diversos ámbitos de participación, local, los consejos de planeación municipales; departamental, los consejos de planeación departamentales; y el nacional.
- El Sistema Departamental de Planeación debe tener mecanismos de articulación, coordinación, complementariedad. Habría que definir algunos criterios y no se debe interpretar como que se está suplantando la competencia de ninguno de los dos ámbitos local, o departamental.

Agrega que de acuerdo con esto y con las pautas del CTPA y del SNP, los miembros de la ST deben definir su objetivo misional y estratégico, precisar su reglamento interno, plan de trabajo y propuesta estratégica para las subregiones.

*Interviene Margarita Quiroz:*

Aclara que son cuatro ámbitos o instancias, subregional, departamental, regional y nacional. El sistema Departamental pertenece la región Antioquia-Eje Cafetero propone hacer una seria revisión del reglamento. Agrega que es una responsabilidad del CTPA continuar apoyando a la Secretaría Técnica y en especial a la Presidencia Colegiada.

*Interviene Paula Andrea Soto:*

- Expresa que siente un poco de temor por no tener una experiencia muy amplia, aunque desde muy joven pertenece al CTP, pero manifiesta su total disposición a aprender y a asumir la tarea encomendada con mucho aprecio y compromiso.
- En cuanto al reglamento sugiere no tomar decisiones arbitrarias, tener las cosas muy claras y que quienes asumen esta responsabilidad tengan respeto hacia el tiempo de los demás.

*Interviene Alberto Henao:*

sugiere que las personas se comprometan a revisar detenidamente y de manera disciplinada el reglamento y a dar los aportes por WhatsApp o por correo electrónico.

### **7. Plan de trabajo de la Secretaría Técnica – Propuestas identificadas en las subregiones.**

Alberto Henao interviene y dice que ya se creó un mecanismo que es la Presidencia Colegiada, luego se deben **conformar unas comisiones, una que revise el tema del reglamento interno**, que recoja todos los comentarios, prepare un borrador y luego en forma de consulta envíe a todos los integrantes de la ST para recibir las sugerencias, luego ajustar la nueva versión y presentarla en la próxima reunión de la Secretaría Técnica para que quede en firme.

Otra tarea es **definir las responsabilidades, funciones, propósito y competencia de la ST dentro del Sistema Departamental de Planeación** y que la hace distinta, que la empodera y le da sentido a su trabajo, ese ejercicio hay que hacerlo en el reglamento interno, para que la comisión que se cree oriente bien ese trabajo de manera incluyente. Agrega que la Universidad y el CTPA estarán atentos a brindarles apoyo y asesoría.

Una tercera tarea que se desprende de lo anterior es **establecer una comisión de trabajo para que haga una propuesta de plan de acción, para los próximos tres años es una tarea gradual**. Dice que se pueden proponer cosas logrables y retadoras. Dice que se deben trabajar unos frentes mínimos que ayudan a definir las tareas y las actividades y después se puede complementar con acciones y

responsables, para lo cual se deberá consultar con todo el colectivo de la ST, para ver que compromisos adquiere cada uno.

- Así, en el tema normativo dice que se está definiendo lo siguiente:
  - Conformación de la mesa directiva
  - Ajustarse a las políticas de participación
  - Adoptar y reformar el reglamento interno
  - Acordar la estructura del funcionamiento
  - Definir plan de trabajo
- En el componente de gestión se debe pensar en la forma de comunicación y relacionamiento y en los indicadores que se van a usar.
- En el componente estratégico definir las estrategias de concertación y negociación y de desarrollo subregional para mantener el sistema coherente y la forma de articulación con todas las instancias del sistema.
- Y en el componente técnico que es fundamental, revisar las capacidades técnicas y los recursos con los que se cuenta o a los que se puede acceder, como el apoyo de las alcaldías.

Viene un debate que debería quedar en el componente normativo y es la reforma de la Ley 152; cómo generarle instrumentos operativos y técnicos al Sistema Nacional de Planeación, hay que modificar esa Ley, participar en los debates, en la gestión política que implica una aspiración política partidista, sino un compromiso con el proceso.

*Interviene Raúl Montoya:*

Dice que le preocupa que estas instancias de participación ciudadana, locales, subregionales y departamentales, tengan la responsabilidad de gestionar recursos, como una ONG. Dice que lo considera un despropósito, pues no es su función y la Corte Constitucional sentencia que el Estado debe garantizar recursos a la participación ciudadana. Le parece muy acertado diseñar un plan de acción a partir de los cuatro componentes mencionados.

Alberto Henao continúa e informa que la Universidad avanza en la construcción de unas prioridades y estrategias subregionales que les permitirá orientar el trabajo a la ST y hacer una propuesta de gestión para el desarrollo de las subregiones en el departamento de Antioquia desde la sociedad civil y que esta propuesta incluye una ruta para los delegados subregionales y para la Secretaría Técnica.

Pide a los delegados asumir su rol y definir las dos comisiones de trabajo y propone como agenda para cerrar el año, primero participar en el encuentro departamental,

segundo las tareas prioritarias que la ST defina y tercero, diseñar la Asamblea del Sistema.

*Interviene Gloria Girón:*

Cuenta que como el acompañamiento a los CTP desde los diferentes municipios había sido muy vago, por su propia iniciativa organizó unos encuentros sectoriales para ver las falencias existentes desde Caldas a Barbosa, analizar experiencias exitosas y ver cómo podrían replicarse en otros territorios, específicamente en el sector ambiental. Cuenta que hubo muchos aprendizajes y dice que es una iniciativa que podría retomarse.

*Interviene Margarita Quiroz:*

Recalca la importancia de la Asamblea de todos los municipios como máximo organismo de gobierno del Sistema Departamental de Planeación, la que debería realizarse entre los meses de enero y marzo del siguiente año, y les pide a Paula Andrea Soto y Jorge Farfán, que hablen sobre sus iniciativas para ejecutar el Plan de Acción de la Secretaría Técnica.

Paula Andrea Soto dice que su idea es tener una comunicación directa con Jorge Farfán, organizar las ideas, revisar el reglamento, capacitarse para asumir el cargo y reunirse con el Consejo Territorial de su municipio para aclarar todas las dudas y las tareas pertinentes para continuar con este proceso y comunicarle a la administración del municipio acerca del este avance.

Por su parte, Jorge Farfán dice que el siguiente paso será capacitarse, ya que considera que son aprendices en este proceso, reunirse, conocer el proceso. Agrega que necesitan apoyo para convertirse en grandes líderes y poder sacar adelante este proceso que considera maravilloso.

Gloria Girón interviene para decir que le parece muy importante el fortalecimiento, bajo una formación constante, que este trabajo se debe hacer articulado, y recalca la importancia del acompañamiento que se les pueda brindar.

Alberto Henao termina diciendo que es muy importante que los delegados se reúnan, compartan sus ideas y ofrece el apoyo del equipo técnico.

## **8. Organización de agenda de la Asamblea del Sistema Departamental de Planeación**

Queda planteada la propuesta de realizar la Asamblea del SDP entre los meses de enero y marzo, a la cual, se deben llevar entre otros, los siguientes temas:

- Funciones y competencias de la asamblea del Sistema Departamental de planeación territorial de Antioquia
- Plan de trabajo 2021
- Plan de acción 2021 – 2023
- Reglamento Interno de la Secretaría Técnica
- Propuesta de articulación al Sistema Nacional de Planeación Territorial

Siendo las 12:30 pm se da por terminada la reunión.

*Preparó: María Victoria Álvarez G.*

*Revisó: Alberto Henao R.*

*Para aprobación de la Secretaría Técnica del SDPTA*